

PI 626

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 19 JUL. 2022

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Emb. Francisco Bustillo, estará ausente del país entre los días 19 y 21 de julio de 2022;

RESULTANDO: que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a los efectos de concurrir a la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a fin de participar en la LX reunión del Consejo del Mercado Común y la Cumbre de Jefes de Estados del MERCOSUR y Estados Asociados, integrando la comitiva oficial, que acompañara al señor Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministra interina por el período que dure su misión;

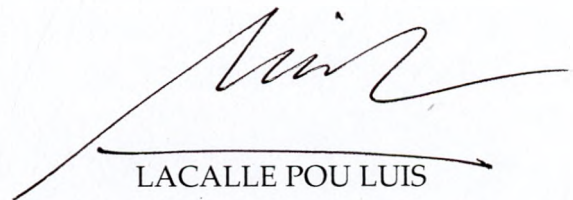
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministra interina de Relaciones Exteriores, a partir del día 19 de julio de 2022 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria Dra. Carolina Ache.

2º.- Comuníquese, etc.


LACALLE POU LUIS

2022-2-1-0000927

AA